

# MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

## NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente hace la siguiente aclaración en lo referente a los **Ordenanzas Municipales**, no se realizó ninguna en el mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los cuatro días del mes septiembre del año dos mil veintitrés.

  
Yeny Evelyn Colindres Padilla  
Secretaria municipal